



PRESIDENCIA

Secretaría General

ACTA 14/2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Sevilla, siendo las quince horas y cinco minutos del día veintinueve de octubre de dos mil quince, se reunió en el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Villalobos, con la asistencia de la Vicepresidenta D^a Agripina Cabello Benítez y de los Diputados: D. Diego Manuel Agüera Piñero, D^a Trinidad Carmen Argota Castro, D. José Benito Barroso Sánchez, D^a Lidia Ferrera Arias, D. Manuel García Benítez, D^a Ángeles García Macías, D. David Javier García Ostos, D. Curro Gil Málaga, D^a Ana Isabel Jiménez Contreras, D^a Asunción Llamas Rengel, D. Mario Martínez Pérez, D^a Rosalía Moreno Marchena, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D^a María Concepción Ufano Ramírez, D. Fernando Zamora Ruiz, D. Eloy F. Carmona Enjolras, D^a Isabel Díaz Cutiño, D^a Carolina González Vigo, D^a M^a Eugenia Moreno Oropesa, D^a Virginia Pérez Galindo, D. Juan de la Rosa Bonsón, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Manuel Begines Sánchez, D. José Antonio Cabrera Rodríguez, D^a María Josefa Izquierdo Bustillo, D^a Engracia Rivera Arias, D. Francisco Javier Millán de Cózar, y D. Julián Manuel Moreno Vera, asistiendo asimismo D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, Secretario General, y estando presente D. Eduardo López Vitoria, Interventor de Fondos.

Reunido el Pleno en sesión extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer de los asuntos del Orden del Día.

Como Secretario General dejo constancia de que si el número de votos emitidos en algunos de los puntos incluidos en el Orden del Día no coincide con el número de Diputados Provinciales que asisten a la sesión, se entiende que se encuentran ausentes del Salón de Plenos en el momento de la votación.

Código Seguro De Verificación:	A0PyjafXN5zJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	27/11/2015 13:50:20
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/11/2015 09:12:54
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/A0PyjafXN5zJgWcsiP/S8g==		





PRESIDENCIA

Secretaría General

1.- Propuesta de creación de una Comisión participada por todos los Grupos de la Corporación Provincial al objeto de analizar la situación actual y futura viabilidad de las Sociedades y Organismos Autónomos dependientes de esta Diputación.

El Sr. Secretario General da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo sobre creación de una Comisión participada por todos los Grupos de la Corporación Provincial al objeto de analizar la situación actual y futura viabilidad de las Sociedades y Organismos Autónomos dependientes de esta Diputación:

Esta Comisión estaría formada por los siguientes miembros:

- Presidente de la Diputación o Diputado/a en quien delegue.
- Un representante de cada uno de los grupos políticos presentes en la Diputación:
 - 1 representante PSOE
 - 1 representante PP
 - 1 representante IU-LV-CA
 - 1 representante Ciudadanos
 - 1 representante Participa Sevilla
 - 1 representante de la dirección de las Sociedades y Organismo Autónomos
 - 1 representante de los trabajadores de las Sociedades y Organismos Autónomos
 - Secretario de la Diputación.

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación, **con 17 votos en contra (Grupo Socialista) y 13 votos a favor (Grupos Popular, IU-LV-CA, Ciudadanos y Participa Sevilla), ACUERDA: Rechazar** la propuesta de Acuerdo presentada.

Código Seguro De Verificación:	A0PyjafXN5zJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	27/11/2015 13:50:20
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/11/2015 09:12:54
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/A0PyjafXN5zJgWcsiP/S8g==		





PRESIDENCIA

Secretaría General

2.- Modificación de la composición de los Consejos de las Sociedades y Organismos Provinciales al objeto de que todos los Grupos Políticos de esta Corporación tengan representación en los mismos.

El Sr. Secretario General da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo sobre modificación de la composición de los Consejos de las Sociedades y Organismos Provinciales al objeto de que todos los Grupos Políticos de esta Corporación tengan representación en los mismos:

Los Estatutos de las Sociedades y Organismos dependientes de la Diputación Provincial de Sevilla contemplan en el espíritu de su articulado, la premisa de que en la composición de sus consejos de administración o consejos rectores, estén representados los Grupos políticos que configuran el Plenario Provincial.

Así, desde el Partido Popular y Ciudadanos entendemos que todos los Grupos Políticos con representación en el Pleno de Diputación deben estar presentes en los Consejos de las Sociedades y Organismos Autónomos.

Es cierto también que la composición numérica actual en algunos casos, junto a las limitaciones de la Ley en cuanto al tope de miembros de los distintos tipos de empresas públicas, hacen aritméticamente imposible un reparto proporcional de miembros con respecto al número de Diputados de cada Grupo Político.

Para ello contemplamos la posibilidad del voto ponderado cuya finalidad fundamental es dar representación en estos Consejos a los partidos minoritarios sin necesidad de contar con un número excesivo de miembros y a su vez esta modificación conllevaría una reducción del gasto en dietas que la celebración de estos Consejos.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno para su aprobación la siguiente propuesta de ACUERDO:

ÚNICO.- Modificar la constitución de los Consejos de Administración de PRODETUR, SEVILLA ACTIVA e INPRO y en los Consejos Rectores de OPAEF y CASA DE LA PROVINCIA que estarán formados por un representante de cada uno de los

Código Seguro De Verificación:	A0PyjafXN5zJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	27/11/2015 13:50:20
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/11/2015 09:12:54
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/A0PyjafXN5zJgWcsiP/S8g==		





PRESIDENCIA

Secretaría General

grupos políticos presentes en esta Corporación, llevando cada uno el voto ponderado en proporción a su representación en Pleno o Junta General:

PSOE	1 Representante	17 votos
PP	1 Representante	7 votos
IU-LV-CA	1 Representante	5 votos
Ciudadanos	1 Representante	1 voto
Participa Sevilla	1 Representante	1 voto

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación, **con 17 votos en contra (Grupo Socialista) y 13 votos a favor (Grupos Popular, IU-LV-CA, Ciudadanos y Participa Sevilla), ACUERDA: Rechazar** la propuesta de Acuerdo presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y diez minutos del día del encabezamiento, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firma el Presidente conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	A0PyjafXN5zJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	27/11/2015 13:50:20
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/11/2015 09:12:54
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/A0PyjafXN5zJgWcsiP/S8g==		

